

Viernes, 9 de junio de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Zarza la Mayor

##### EDICTO. Cuenta General 2016.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 2016 e, informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría-Intervención de esta Entidad Local, por período de quince días hábiles, para que durante este plazo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes.

Zarza la Mayor, 5 de junio de 2017

Ana Vanesa Montero Iglesias

ALCALDESA

